

ESTADOS FINANCIEROS

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de
Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022
con Informe del Revisor Fiscal

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas con el 31 de diciembre de 2021)

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultados Integrales.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8
Certificación de los Estados Financieros	61



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A. (en adelante la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. He determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en este informe.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 11 de marzo de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. 5) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados conforme a las metodologías contenidas en las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia incluido lo relacionado con el Sistema integral de administración de riesgos (SARE) y Sistema de Atención y Protección al Consumidor Financiero - SAC. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 07 de marzo de 2023.

MAYRA
ALEJANDRA
CORTES CASAS

Firmado digitalmente por
MAYRA ALEJANDRA CORTES
CASAS
Fecha: 2023.03.07 10:08:54
-05'00'

Mayra Alejandra Cortés Casas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 231902-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
7 de marzo 2023

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
<i>(En miles de pesos)</i>			
Activo			
Efectivo	4	\$ 5,666,405	\$ 5,629,450
Cuentas por Cobrar por Remuneración a Intermediarios	5	7,956,998	8,820,318
Otras cuentas por cobrar	6	136,431	141,335
Activo por Impuestos Corrientes	15	2,249,458	1,988,497
Otros activos	10	215,848	400,503
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	14	17,149,722	11,252,191
Activo corriente		33,374,862	28,232,294
Equipo, neto	7	1,002,805	891,840
Activos por derecho de uso, neto	8	2,698,555	953,647
Intangibles, neto	9	1,001,595	1,269,665
Otros Activos	10	506,292	244,894
Activo por impuesto Diferido	15	310,171	299,897
Activo no corriente		5,519,418	3,659,943
Total Activo		\$ 38,894,280	\$ 31,892,237
Pasivo y Patrimonio			
Cuentas por pagar comerciales	11	\$ 3,296,885	\$ 2,760,724
Pasivo por derecho de uso, neto	8	251,066	972,771
Beneficios a empleados a corto plazo	13	1,637,029	1,299,814
Pasivo por impuestos	15	3,011,827	2,670,566
Obligaciones Financieras	12	67,216	35,088
Pasivo corriente		8,264,023	7,738,963
Pasivo por derecho de uso, neto	8	2,482,794	–
Beneficios a empleados a largo plazo	13	35,358	–
Pasivo no corriente		2,518,152	–
Total Pasivo		10,782,175	7,738,963
Patrimonio			
Capital social	16	12,546,913	11,919,567
Otros aportes de Capital		–	627,346
Reserva legal	16	1,500,761	895,384
Reservas Ocasionales	16	–	143,086
Implementación NIIF		–	(31,060)
Resultados de Ejercicios anteriores		7,614,879	4,545,180
Resultados del ejercicio		6,449,552	6,053,771
Patrimonio, neto		28,112,105	24,153,274
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 38,894,280	\$ 31,892,237

Véanse las notas adjuntas 1 al 27 que son parte integral de los estados financieros.


 Marcel Saffon (7 mar. 2023 14:56 EST)
 Marcel Saffon Tavera
 Representante Legal


 Marco Antonio Mejía B.
 Contador
 Tarjeta Profesional 126622–T

MAYRA
 ALEJANDRA
 CORTES CASAS
 Mayra Alejandra Cortés Casas
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 231902–T

Firmado digitalmente por
 MAYRA ALEJANDRA CORTES
 CASAS
 Fecha: 2023.03.07 10:09:07
 -05'00'

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
 (Véase mi informe adjunto del 07 de marzo del 2023)

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Estados de Resultados Integrales

		Años terminados al 31 de diciembre de	
	Notas	2022	2021
		<i>(En miles de pesos)</i>	
Ingresos por comisiones	17	\$ 51,342,611	\$ 39,386,296
Gastos Operacionales de Ventas	18	(16,394,425)	(11,665,192)
Utilidad bruta		34,948,186	27,721,104
Gastos Administrativos	19	(11,013,177)	(8,338,348)
Beneficios a Empleados	20	(11,295,265)	(8,685,429)
Otros (gastos) ingresos, neto	21	(2,131,955)	(1,745,283)
Resultado operacional		10,507,789	8,952,044
Gastos financieros, neto	22	(65,594)	(24,408)
Resultado antes de impuesto sobre la renta		10,442,195	8,927,636
Impuesto sobre la renta (corriente y diferido)	15	(3,992,643)	(2,873,865)
Resultados del ejercicio		\$ 6,449,552	\$ 6,053,771
No. de Acciones		12,546,913	11,919,567
Utilidad por Acción		0,514	0,508

Véanse las notas adjuntas 1 al 27 que son parte integral de los estados financieros.


Marcel Saffon (7 mar. 2023 14:56 EST)
Marcel Saffon Tavera
Representante Legal


Marco Antonio Mejía B.
Contador
Tarjeta Profesional 126622-T

MAYRA
ALEJANDRA
CORTES CASAS
Firmado digitalmente por
MAYRA ALEJANDRA
CORTES CASAS
Fecha: 2023.03.07 10:09:18
-05'00'
Mayra Alejandra Cortés Casas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 231902-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe adjunto del 07 de marzo del 2023)

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital	Reserva Legal	Reservas ocasionales	Otros Aportes de Capital	Resultados Acumulados	Resultados Del Periodo	Efecto por Adopción NIIF	Total
<i>(Cifras en miles de pesos)</i>								
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 385,000	\$ 429,444	\$ 143,086	\$ 12,161,913	\$ 3,133,728	\$ 4,659,394	\$ (31,060)	\$ 20,881,505
Capitalización	11,534,567	-	-	(11,534,567)	-	-	-	-
Apropiación de utilidades para reserva legal	-	465,940	-	-	(465,940)	-	-	-
Traslado de Utilidades del Ejercicio a Utilidad acumulada	-	-	-	-	4,659,394	(4,659,394)	-	-
Pago de dividendos a accionistas	-	-	-	-	(2,782,002)	-	-	(2,782,002)
Utilidad del año 2021	-	-	-	-	-	6,053,771	-	6,053,771
Saldo al 31 de diciembre de 2021	11,919,567	895,384	143,086	627,346	4,545,180	6,053,771	(31,060)	24,153,274
Capitalización	627,346	-	-	(627,346)	-	-	-	-
Apropiación de utilidades para reserva legal	-	605,377	-	-	(605,377)	-	-	-
Reserva Ocasional	-	-	(143,086)	-	143,086	-	-	-
Apropiación implementación NIIF	-	-	-	-	(31,060)	-	31,060	-
Traslado de Utilidades del Ejercicio a Utilidad acumuladas	-	-	-	-	6,053,771	(6,053,771)	-	-
Pago de dividendos a accionistas	-	-	-	-	(2,490,721)	-	-	(2,490,721)
Utilidad del año 2022	-	-	-	-	-	6,449,552	-	6,449,552
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 12,546,913	\$ 1,500,761	\$ -	\$ -	\$ 7,614,879	\$ 6,449,552	\$ -	\$ 28,112,105


[Marcel Saffon \(7 mar. 2023 14:56 EST\)](#)
 Marcel Saffon Tavera
 Representante Legal


 Marco Antonio Mejía B.
 Contador
 Tarjeta Profesional 126622-T

MAYRA
 ALEJANDRA
 CORTES CASAS
 Mayra Alejandra Cortés Casas
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 231902-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe adjunto del 07 de marzo del 2023)


 Firmado digitalmente por MAYRA
 ALEJANDRA CORTES CASAS
 Fecha: 2023.03.07 10:09:31 -05'00'

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Flujos de efectivo procedentes de (usados en) actividades de operación		
Resultado del año	\$ 6,449,552	\$ 6,053,771
Conciliación entre los resultados de ejercicio y el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de y equipo	393,835	367,125
Depreciación de activos por Derecho de Uso	789,187	563,030
Amortización de intangibles	450,714	374,693
Intereses IFRS 16	134,505	59,409
Impuesto corriente del período	4,002,900	2,923,940
Impuesto diferido del período	(10,274)	(119,866)
Deterioro de Cartera	266,553	325,994
Recuperación y Castigo de Cartera	(191,759)	(678,240)
Cambios netos en los activos y pasivos operacionales		
Aumento por cambios en remuneración a intermediarios	788,526	2,494,751
Aumento (disminución) por cambios en otras cuentas por cobrar	4,904	(50,469)
Aumento (disminución) por cambios en activos por impuestos corrientes, neto	(260,961)	2,021,190
(Disminución) por cambios en cuentas por cobrar a partes relacionadas	(5,897,531)	(4,786,815)
(Disminución) por cambios en otros activos	(76,743)	(151,890)
Aumento por cambios en activos por derecho de uso	382,442	150,603
Aumento por cambios en pasivos por derecho de uso	2,509,615	1,224,948
Aumento por cambios en cuentas por pagar comerciales	536,161	1,040,510
Aumento por cambios en beneficios a empleados	372,573	215,997
Aumento (disminución) por cambios en impuestos corrientes por pagar	714,384	(2,705,884)
Impuesto a las Ganancias Pagado	(4,376,023)	(2,809,987)
Flujos de efectivo utilizado en (provisto por) actividades de operación	6,982,560	6,512,810
Flujos de efectivo procedentes de (usados en) actividades de inversión		
Activos por derecho de uso	(2,916,537)	(1,375,551)
Baja de Activos Fijos	73,333	13,571
Adquisición de propiedad y equipo	(578,133)	(512,435)
Adquisición de intangibles	(182,644)	(21,608)
Aumento por cambios en Intangibles	-	78,421
Flujos de efectivo netos provistos por (usados en) actividades de inversión	(3,603,981)	(1,817,602)
Flujos de efectivo procedentes de (usados en) actividades de financiación		
Aumento por cambios en obligaciones financieras	32,128	29,568
Pago de cuotas de arrendamientos	(883,031)	(618,150)
Distribución de Dividendos –	(2,490,721)	(2,782,002)
Flujos de efectivo netos usados en actividades de financiación	(3,341,624)	(3,370,584)
Aumento (disminución) neta en el efectivo	36,955	1,324,624
Efectivo al inicio del año	\$ 5,629,450	\$ 4,304,826
Efectivo al final del Año	\$ 5,666,405	\$ 5,629,450

Véanse las notas adjuntas 1 al 27 que son parte integral de los estados financieros.


 Marcel Saffon (7 mar. 2023 14:56 EST)
 Marcel Saffon Tavera
 Representante Legal


 Marco Antonio Mejía B.
 Contador
 Tarjeta Profesional 126622–T

MAYRA
 ALEJANDRA
 CORTES CASAS
 Mayra Alejandra Cortés Casas
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 231902–T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
 (Véase mi informe adjunto del 07 de marzo del 2023)

Firmado digitalmente por
 MAYRA ALEJANDRA CORTES
 CASAS
 Fecha: 2023.03.07 10:09:43
 -05'00'

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Todas las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto el valor nominal de la acción, las tasas de cambio salvo cuando se indique lo contrario)

1. Entidad Reportante

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A. es una sociedad anónima de carácter privado que fue registrada en Colombia mediante Escritura Pública Número 2684 del 4 de diciembre de 1991, registrada en la Notaría 45 de Bogotá, D.C., bajo el nombre de Guianza S.A. Corredores de Seguros. En el mes de junio de 2016 realizó el cambio de razón social a Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

En el año 2016 la Compañía fue escindida, operación debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 0487 del 26 de abril de 2016, hecho que se protocolizó con Escritura Pública número 570 de la Notaría 12 de Bogotá D. C., del 20 de mayo de 2016. La sociedad se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad Atanza S.A.S. como beneficiaria.

Por documento privado del 25 de Julio de 2016, inscrito el 28 de julio de 2016 en la Cámara de Comercio de Bogotá, se configuró una situación de control de la Compañía por parte de la Sociedad Matriz Gallagher Colombia (UK) Limited., con domicilio en el Reino Unido.

El objeto principal de la sociedad es el de actuar como intermediario entre los asegurados y las aseguradoras en la venta y negociación de seguros de toda clase, así como promover la consecución y renovación de pólizas de seguros.

De igual manera, actuar como intermediario de riesgos laborales entre entidades de seguridad social a las que se refiere la ley 100 de 1993 y los beneficiarios del Sistema de Seguridad Social.

Actualmente tiene permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia según Certificado Número SB 112 del 10 de noviembre de 1992. La Compañía se encuentra domiciliada en Bogotá D. C., cuenta con oficinas en las ciudades de Cali, Medellín, Barranquilla y Cartagena y cuenta con 172 empleados.

1.2. Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de la Compañía que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 1 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Estas normas están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales colombianas a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

2. Bases de Presentación

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas por la Ley 1314 de 2009 e incorporadas por el Decreto 2420 de 2015, compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. Bases de Presentación (continuación)

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Los presentes estados financieros, se han preparado aplicando las bases de preparación, las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables y se han preparado sobre la base del costo histórico.

Bases de Medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos bajo NIC 19 – Beneficios a empleados, respecto al plan de reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados por los costos de quinquenios.

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera, clasificados entre corriente, aquellos con vencimientos igual o inferior a doce meses y no corriente aquellos con vencimientos superior a 12 meses, de cambios en el patrimonio, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo presentado usando el método indirecto y las notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y que han sido preparados de acuerdo con la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

2.1. Clasificación Corriente y No Corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- a) Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de explotación
- b) Se mantiene principalmente con fines de negociación

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.1. Clasificación Corriente y No Corriente (continuación)

- c) Se espera realizar el activo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera sobre el que se informa, o
- d) Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera sobre el que se informa

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- a) Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación
- b) Se mantiene principalmente con fines de negociación

- c) Deba liquidarse durante los doce (12) meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- d) No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

2.1.1. Evaluación de la Hipótesis de Negocio en Marcha

La administración ha considerado que la Compañía puede continuar operando en un futuro previsible bajo el enfoque de negocio en marcha, por lo que han realizado diferentes análisis en los asuntos que afectan o pueden afectar el entorno macro y microeconómico de la Compañía basados en los siguientes análisis y juicios:

- La compañía ha tomado acciones para mitigar el riesgo de que el supuesto de negocio en marcha no sea apropiado, como actividades para preservar la liquidez.
- El nivel de endeudamiento de la compañía es mínimo, por lo anterior si se llegara a requerir la compañía puede obtener financiación de manera oportuna.
- Se consideró el modelo de negocio y los riesgos relacionados con los efectos pandemia.
- Se replanteo el presupuesto de la Compañía y la actualización de las proyecciones financieras.

Riesgo de Liquidez Relacionado

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. La compañía gestiona su exposición al riesgo de liquidez mediante la revisión periódica de las proyecciones de flujo de efectivo a largo y corto plazo de la empresa en función de los recursos disponibles.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.1.1. Evaluación de la Hipótesis de Negocio en Marcha (continuación)

Riesgo de Liquidez Relacionado (continuación)

La compañía en su nivel de liquidez actual y proyectada a uno, tres y doce meses presenta recursos monetarios suficientes para atender las obligaciones de pago establecidas en el corto, mediano y largo plazo y reflejan un grado de estabilidad y equilibrio que garantiza una solidez económica y financiera.

A 31 de diciembre de 2022, el indicador de liquidez fue positivo, donde el activo corriente es mayor que el pasivo corriente. Si bien, parte del activo corriente lo compone cuentas por cobrar a vinculados económicos, esta cartera tiene los mismos derechos y exigencias que cualquier otra cuenta por cobrar y se establece su pago dentro los siguientes meses de contraída su obligación.

Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez inicia en el área de tesorería, donde la directora de esta área realiza la proyección de ingresos y egresos de efectivo que va a tener la Compañía a diferentes periodos de tiempo. De esta forma se analiza y revisa posibles excesos o faltantes de liquidez y los periodos de tiempo donde pudiese presentarse esta situación, con el fin de realizar una adecuada administración del efectivo y evitar cualquier contingencia que se pudiera presentar. Posteriormente, la directora de tesorería presenta al Vicepresidente Financiero y Controller Financiero el flujo de caja proyectado de manera mensual. En esta reunión se realiza la revisión y monitoreo adecuado del flujo de efectivo y se toman decisiones oportunas para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones.

La Vicepresidencia Financiera contempla diferentes escenarios de proyección del flujo de caja y establece planes de choque en caso de materializarse escenarios negativos como son:

Contar con líneas de crédito con bancos que puede utilizar en caso de requerir alguna coyuntura que requiera dinero adicional.

En casos extremos se cuenta con préstamos con Casa Matriz o capitalizaciones de sus accionistas

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

En la compañía la exposición a riesgo de mercado es conservadora y controlada teniendo en cuenta que no se tiene exposición a tasas de interés u otros riesgos de precios. En tasa de cambio, existe una exposición pequeña y controlada.

Riesgo de Crédito

Corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.1.1. Evaluación de la Hipótesis de Negocio en Marcha (continuación)

Riesgo de Crédito (continuación)

La Compañía no otorga créditos a los clientes ni financia primas, solamente tiene algunos créditos a empleados que surgen como beneficio a empleados, en los cuales se mitiga el riesgo de crédito al acordar con los empleados que en caso de retiro y/o no pago por parte de este último, se descontará directamente de la nómina y/o liquidación.

Por parte de los clientes, las aseguradoras clientes de la Compañía son empresas con amplia trayectoria, solidez y vigiladas por parte de la Superintendencia Financiera. Todo este permite que el riesgo de crédito sea pequeño y esté controlado.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional) que es el peso colombiano.

Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.3. Transacciones en Moneda Extranjera

Se consideran operaciones en moneda extranjera aquellas transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía que se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, la ganancia o pérdida por diferencia en cambio y se presentan en el estado de resultados en pesos colombianos.

Para la presentación de los Estados Financieros, los activos y pasivos se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período. Los ingresos, costos y gastos se convierten a las tasas de cambio promedio del período sobre el que se informa.

2.4. Ganancias por Acción.

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Compañía, dividido por el promedio de acciones en circulación del año. Será el equivalente a la porción de rentabilidad por cada acción antes de reserva legal.

3. Principales Políticas Contables

3.1. Reconocimiento de Ingresos

La Compañía reconoce como ingresos aquellos que provienen de comisiones por la venta de pólizas de seguros e ingresos financieros provenientes de diferencia de cambio e intereses de cuentas de ahorro.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.1. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

Los ingresos por comisiones son reconocidos teniendo en cuenta la fecha de expedición o la fecha de inicio de vigencia de las pólizas de seguro relacionadas. La Compañía reconoce los ingresos por comisión relacionados con las pólizas cuyo pago es mensualizado realizando la estimación del total de la comisión relacionada en el *slip* de colocación de la póliza y ajusta de forma mensual esta comisión teniendo en cuenta el pago real por parte de la compañía aseguradora.

La Compañía reconoce los ingresos de comisiones suplementarias o contingentes usando datos internos e información recibida de las compañías aseguradoras que permita estimar razonablemente las comisiones suplementarias o contingentes ganadas en el período.

Una comisión suplementaria o contingente es una comisión pagada por una compañía de seguros que está por encima de la comisión base pagada por la póliza de seguro y está determinada por el contrato, se establece anualmente antes del período contractual en función de los criterios de rendimiento históricos tales como el beneficio general y/o el volumen del negocio realizado con esa compañía de seguros durante un año calendario en particular y se determina después del período contractual.

Las comisiones sobre las primas facturadas directamente por los aseguradores a los corredores generalmente se relacionan con una gran cantidad de transacciones de pólizas de seguro, cada una con primas pequeñas, y comprenden una parte sustancial de los ingresos generados en operaciones de corretaje.

Bajo estos acuerdos de facturación directa, las aseguradoras controlan todo el proceso de facturación y emisión de pólizas. Los efectos en los ingresos por los ajustes de primas posteriores son reconocidos cuando se conocen.

3.2. Reconocimiento de Costos

La Compañía reconoce dentro de los costos todas las expensas directas necesarias para generar el ingreso por comisiones. El costo se reconoce una vez la póliza relacionada ha sido expedida y se genera por parte de la Compañía una obligación de pago con el productor de la misma y puede ser medido con fiabilidad.

También se registran los costos directos generados por estos productores para la gestión de los riesgos de los clientes. Los costos fijos como beneficios a empleados se reconocen de manera mensual.

3.3. Reconocimiento de Gastos

Los gastos se registran como gastos del período en el que se incurren. La Compañía reconoce gastos en los resultados del período, cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en un activo o un incremento en un pasivo.

3.4. Reconocimiento de Beneficios a Empleados

Son todas las formas de contraprestación concedida por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por la terminación del contrato laboral.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.4. Reconocimiento de Beneficios a Empleados (continuación)

Los planes de beneficio a los empleados varían de acuerdo con las obligaciones legales o acuerdos mediante los cuales la Compañía se ve obligada a realizar aportes por los convenios laborales que aplican localmente y que se contabilizan de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19.

Beneficios de corto plazo

Son beneficios a los empleados que se esperan liquidar totalmente antes de los doce (12) meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dentro de los beneficios a empleados de corto plazo se encuentran:

- a) Salarios
- b) Aportes a seguridad social
- c) Primas de servicios
- d) Cesantías
- e) Vacaciones
- f) Bonificaciones

La compañía otorga a ciertos ejecutivos un signing bonus los cuales son reconocidos como un activo pagado por anticipado cuando el mismo es pagado. Lo anterior, debido a que el anticipo resultará en un reembolso para la entidad si el empleado incumple las condiciones del periodo de permanencia u otras condiciones negociadas individualmente.

Los beneficios a empleados de corto plazo son reconocidos mensualmente como un gasto y un pasivo hasta su liquidación. El reconocimiento se hará por el importe pactado en los contratos laborales, así mismo Gallagher brinda a sus empleados beneficios extralegales definidos por la alta gerencia, entre los que se encuentra principalmente medicina prepagada, seguro de vida, adquisición de pólizas de seguro con facilidades de pago entre otros.

Beneficios a largo plazo

Las Compañías clasificarán como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable.

A partir del año 2022 se reconoce una prima de antigüedad que se acumula y se paga en efectivo pasados cinco años (quinquenio) a los empleados, este beneficio es proyectado mediante un cálculo actuarial y se reconoce en los Estados Financieros de la Compañía como un gasto del periodo y una obligación laboral por pagar.

3.5. Impuesto Sobre la Renta

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en los resultados del período.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.5. Impuesto Sobre la Renta (continuación)

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas vigentes a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

La Compañía estima que las acumulaciones de sus pasivos por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos diferidos en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas.

Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.6. Equipo, neto

El equipo se registra a su costo histórico y está presentado neto de depreciación acumulada. En este grupo se encuentran los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que son incurridos.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.6. Equipo, neto (continuación)

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de algún equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, y son reconocidas en el estado de resultados del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Los elementos del equipo se deprecian usando el método línea recta en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente, en el caso de los activos construidos internamente (mejoras en propiedad ajena), desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

La Compañía ha determinado que se reconocerán como activos fijos aquellos elementos que superen individualmente un costo de adquisición de USD1,000 los cuales se depreciarán durante su vida útil

asignada y los demás elementos afectarán directamente el resultado en el periodo en el que fueron adquiridos.

Las estimaciones sobre la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de equipo.

La Compañía realiza el avalúo de los activos fijos cada dos años, mediante la contratación de un tercero independiente quien emite un informe sobre el inventario con el cual garantiza la existencia y el valor comercial de los activos. el último avalúo se realizó en el año 2021, con el cual se concluyó que no existían activos disponibles para la venta ni un deterioro que se deba reflejar en los Estados Financieros.

En el caso que los activos estén disponibles para la venta y el valor de mercado esté por debajo del valor en libros se procederá a registrar el deterioro.

Vida Útil del Equipo

La Compañía ha establecido la vida útil de su equipo basados principalmente en el comportamiento y beneficios que se espera del uso de dichos activos y en supuestos tales como:

- La utilización prevista del activo,
- Desgaste físico esperado,
- Obsolescencia técnica o comercial,
- Ubicación geográfica del activo y
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas del equipo son las siguientes:

	<u>Años</u>
Equipo de oficina	5
Equipo informático	5
Equipo de redes y comunicaciones	5
Vehículos	<u>5</u>

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.7. Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, los equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía, al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al comienzo del plazo del mismo y se deprecian por el método de línea recta hasta la terminación del contrato y a su vez se reconocerá una obligación en el pasivo del periodo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan los cargos financieros y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento con el objeto de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el período de arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

A partir del 1 de enero de 2019, se adopta el nuevo estándar de arrendamiento utilizando el método retrospectivo modificado, incluido en la NIIF 16.—Esta norma requiere que se reconozca un activo por arrendamiento por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para los contratos donde la Compañía es arrendataria.

El activo por derecho de uso se mide como la suma del pasivo por arrendamiento, pagos de arrendamiento devengados o pagados por adelantado, cualquier costo directo inicial incurrido y cualquier otro.

Durante el año 2022, la Compañía se benefició de los alivios pactados con los arrendatarios sin que se genere un impacto sustantivo en términos o condiciones del contrato de arrendamiento como consecuencia de los otros sí, firmados durante la pandemia por el Covid 19.

Activo por Derecho de Uso

Arthur J. Gallagher reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.7. Arrendamientos (continuación)

Activo por Derecho de Uso (continuación)

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a Arthur J. Gallagher al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Para efectos de costos de desmantelamiento la compañía identifico que no es necesario revelar ni incluir valores en sus estados financieros dado que no existen costos asociados al mismo puesto que los bienes se entregan en las mismas condiciones físicas.

La Compañía procede a realizar el análisis bajo NIIF 16 de los contratos que estaban bajo el alcance de esta norma teniendo en cuenta el plazo fijado en la firma de contrato y en los que aplique la posibilidad de renovación automática

Pasivo por Arrendamiento Derecho de Uso

El pasivo se mide al comienzo del arrendamiento al valor presente de los pagos por el arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos se descontarán usando la tasa de interés incremental en la fecha de comienzo del contrato, salvo que se pueda determinar una tasa de interés implícita en el contrato.

Los pagos por arrendamiento son los pagos realizados por Arthur J. Gallagher a un arrendador relacionados con el derecho a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que comprenden los pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa conocida en la fecha de inicio del contrato (por ejemplo pagos vinculados al índice de precios al consumidor); importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y los pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerce una opción para rescindir el arrendamiento.

Los pagos fijos por arrendamiento en esencia son pagos que pueden, en su forma, suponer variabilidad pero que, en esencia, son inevitables. Por ejemplo, cuando existe más de un conjunto de pagos que un arrendatario podría realizar, pero solo uno de esos conjuntos de pagos es realista.

El pasivo por arrendamiento se separará entre la parte que representa una porción corriente y la que representa la porción no corriente, y se presenta en el estado de situación financiera por separado de otros pasivos.

Al momento de establecer esta política, el computo tanto del activo y pasivo por arrendamiento y las entradas de ajuste correspondientes serán realizadas de la siguiente manera:

El cómputo final relacionado a la NIIF 16 se estará realizando al final del periodo contable, pero incluye los cambios y/o modificaciones establecidas de cada contrato

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.8. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se reconocen inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los intangibles es definida o indefinida.

Para que una adquisición sea catalogada como un activo intangible y de acuerdo con las políticas del grupo la compañía su costo individual debe ser superior a USD\$1.000, todo aquello que sea inferior a este monto será registrado directamente en el resultado del periodo correspondiente.

Los intangibles se amortizarán de acuerdo a la vida útil real definida por el área técnica experta en el tema y se evalúa su deterioro cuando haya indicios de que puedan estar deteriorados. Para los intangibles que no tengan vida útil definida su periodo de amortización es de cinco años. El período de amortización y el método de amortización para los intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada periodo sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio de estimación contable.

El gasto por amortización de los activos intangibles con vida útil definida se reconoce en el estado de resultados en la cuenta correspondiente de acuerdo con la función del elemento intangible en cuestión.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido por su enajenación y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados cuando el activo se da de baja.

	Vida Útil	Método de Amortización	Generados Internamente o Adquiridos
Programas y aplicaciones Informáticas	De acuerdo con vigencia	Línea Recta	Adquiridos
Licencias	De acuerdo con vigencia	Línea Recta	Adquiridos

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.9. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado pueden reconocerse como activos cuando se tenga la certeza de que van a permitirle a la Compañía generar beneficios económicos. Gallagher debe evaluar periódicamente si sus anticipos siguen cumpliendo con la definición de activos.

La compañía clasificará como gastos pagados por anticipado, los pagos realizados que representan el derecho de recibir un bien o un servicio futuro. Si el pago que realiza la entidad no cumple con la definición de activo, entonces debe contabilizarse como un gasto en el resultado del periodo.

Serán activados los pagos que superen los USD\$1.000 y se amortizarán por el método de línea recta durante el periodo que la compra del bien o servicio lo indique o hasta que la compañía vaya a obtener beneficios de este.

3.10. Efectivo

En el estado de situación financiera el efectivo incluye: el efectivo disponible; los depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas.

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo también incluye los sobregiros bancarios en caso en que la compañía incurra en los mismos, los cuales se muestran en forma separada en la cuenta de obligaciones financieras en el estado de situación financiera.

Si se presentaran partidas conciliatorias entre saldos de los bancos y saldos de la contabilidad se procede a reportar la variación al área encargada con el fin de controlar y conciliar estas diferencias. Una vez realizada la gestión de identificación del cual no se logró establecer el soporte, según su naturaleza se reconocerá en las cuentas contables correspondientes. El área de Tesorería realiza el correspondiente control y monitoreo de estos saldos, así como la evaluación del posible deterioro que pudiera tener estas partidas.

3.11. Activos Financieros

Clasificación

La Compañía clasifica los activos financieros al costo histórico.

Medición Inicial

La Compañía mide un activo financiero inicialmente por su precio de transacción siempre que estas no tengan un componente financiero significativo.

Para las cuentas por cobrar, el valor registrado son el valor del servicio prestado (más o menos los impuestos relacionados), el valor del bien (más o menos los impuestos relacionados) o el valor desembolsado.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.11. Activos Financieros (continuación)

Medición Posterior

Cartera por Remuneración a Intermediarios

La principal cuenta por cobrar de la Compañía es la cartera por remuneración a intermediarios y se origina cuando se tiene el derecho a obtener la comisión pactada con las compañías de seguro. Su reconocimiento y medición es a costo histórico y periódicamente la administración realiza evaluaciones de deterioro de cartera.

Deterioro

El deterioro de la cartera de la Compañía para el 31 de diciembre de 2022, se determinó mediante el modelo simplificado que se estructuró en las cuentas por cobrar para la Compañía.

El mismo se determina aplicando unos porcentajes fijos en función del número de días de las cuentas por cobrar (segmentados por grupo de antigüedades). Dichos porcentajes se determinan tomando el promedio del deterioro basados en el histórico de la provisión generada, calculada y contabilizada por los números de días, y en promedio de los en los últimos 24 meses.

Los porcentajes resultantes calculados para el cierre del año 2022 fueron:

Antigüedad	Porcentaje
CORRIENTE	1%
0 A 90 DÍAS	1%
91 A 360 DÍAS	7%
> 361 DÍAS	100%

Una vez establecido los porcentajes, se aplica los mismos a la cartera vigente a la fecha del cierre y se determina el valor de deterioro correspondiente.

Puntos a tener en cuenta:

- Dentro del análisis las partidas con convenio de pago serán tomadas como cartera corriente, aquellos negocios que únicamente tengan acuerdos de pago autorizados por las Aseguradoras.
- Cuentas en conciliación con las Compañías de Seguros donde se tenga evidencia de la cobrabilidad de la partida (Ejemplo: Primas recaudadas por las aseguradoras y pendiente por legalizar el pago de la comisión en Gallagher) no estarán sujetas a provisión.
- Es posible que se presenten casos particulares en los cuales se requiera realizar un deterioro mayor al establecido en el modelo simplificado anteriormente descrito. En estos casos puntuales, la Dirección de Cartera debe soportar todo el análisis que conlleva a esta estimación y debe presentarla al Vicepresidente Financiero para su revisión y aprobación.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.11. Activos Financieros (continuación)

Deterioro (continuación)

- El área de cartera administra las antigüedades de la cartera mediante el control de los comités con el área de servicio y de las conciliaciones con las Compañías de Seguros.
- Estos porcentajes tendrán una validación y actualización interna semestral con el fin de que se pueda identificar oportunamente una variación significativa que refleje cambios en las pérdidas esperadas y represente una pérdida adicional que requiera reconocerse contablemente.

Otras Cuentas por Cobrar (Beneficios a Empleados)

La Compañía tiene cuentas por cobrar distintas a las comerciales donde se realizan las siguientes transacciones asociadas a beneficios a empleados por medio de los cuales ellos pueden adquirir seguros (SOAT, Vehículo, Vida, entre otros).

Los beneficios a empleados de corto plazo se miden también al costo sin ninguna tasa de intereses ya que los plazos no superan los 12 meses.

3.12. Pasivos Financieros

La Compañía reconocerá como Pasivos Financieros cualquier obligación que sea:

- a) Compromiso u obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.
- b) Compromiso u obligación contractual de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor de transacción.

Los pasivos financieros incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los descubiertos en cuentas corrientes, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

3.13. Pasivos Contingentes, Provisiones y Litigios

Arthur J Gallagher está expuesto a diferentes riesgos administrativos y por ello cuenta con el área de legal quienes se encargan de evaluar la posibilidad de la ocurrencia de una obligación y a juicio profesional realizan una estimación de las provisiones que se reconocen cuando la Compañía observa la presencia de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.13. Pasivos Contingentes, Provisiones y Litigios (continuación)

- d) Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

La Compañía reconocerá un pasivo contingente cuando sea posible que tenga que liquidar o cancelar la obligación o ésta no se pueda estimar de forma fiable.

Litigios

La compañía está sujeta a reclamaciones por procesos legales y regulatorios y otras que surgen dentro del curso ordinario del negocio, la compañía evalúa estas situaciones y la probabilidad de que se materialicen para decidir sobre los importes reconocidos.

Con base en lo anterior se detalla a continuación el cuadro para los escenarios de riesgo

Tipo de Riesgo	Estimación	Procedimiento
Remoto	No se reporta en las notas	No se reporta
Eventual	Se reporta en las notas pero no afecta contablemente	Se reporta en las Notas – pero no se contabiliza
Probable	Se reporta en las notas y afecta contablemente	Se reporta en las Notas y se contabiliza en un 100% con base en la reserva que indica el abogado.

3.14. Juicios, Estimaciones e Hipótesis Contables Significativas

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere la utilización de juicios y estimaciones que afectan los montos de ingresos y gastos, activos, pasivos y revelaciones relacionadas. Estas estimaciones son evaluadas y basadas en la experiencia histórica y otros factores.

La Compañía ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejarán en los supuestos en el momento en que ellos ocurran.

La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos o pasivos. Los cambios en estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual se revisan.

Las estimaciones y los supuestos significativos realizados por Compañía se describen a continuación:

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.14. Juicios, Estimaciones e Hipótesis Contables Significativas (continuación)

Estimación de provisiones:

Eventualmente, la compañía podrá establecer un porcentaje de deterioro o provisión que cubra cualquier riesgo o evento que no esté cubierto bajo ninguna otra política o que difiera de la misma, esta variación deberá tener la autorización del Vicepresidente Financiero.

Así mismo cuando exista una pérdida probable se realizará el mejor estimado para salvaguardar los bienes o derechos de la Compañía.

Beneficios a empleados a largo plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y donde no se espera que se liquiden totalmente estos beneficios antes de los doce meses posteriores al cierre del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestan los servicios relacionados.

La compañía clasifica entre estos beneficios los premios de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.

El pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá por el valor presente de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.

Esta medición de beneficios de empleados a largo plazo puede requerir cálculos actuariales. Los supuestos actuariales incluyen juicios y estimaciones que permiten reflejar el valor del dinero en el tiempo; debido a la complejidad de la valoración, así como a su naturaleza de largo plazo. Estos supuestos se revisan anualmente para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado, cambios en la regulación, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o bajas, o a expectativas de vida de los empleados.

Estimación de la Tasa de Interés Incremental en Arrendamientos

La Compañía procede a realizar el análisis bajo NIIF 16 de los contratos que estaban bajo el alcance de esta norma teniendo en cuenta el plazo fijado en la firma de contrato y en los que aplique la posibilidad de renovación automática.

Para la determinación de la tasa que aplica para el cálculo de activos por derecho de uso, cada año se evalúan las tasas del mercado bancario, sin embargo y dadas las fuentes de información, Gallagher establece la base de riesgo crediticio de la Compañía, la cual se determina con la información de los Estados Financieros del año anterior.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.14. Juicios, Estimaciones e Hipótesis Contables Significativas (continuación)

Estimación de la Tasa de Interés Incremental en Arrendamientos (continuación)

Es decir, la metodología utilizada para el cómputo de dicha tasa se alimenta con los estados financieros de la Compañía y pruebas de estrés financiero (El z"– score de Altman). En dicha prueba, a su vez, se realiza una homologación a una calificación crediticia de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$6,56 X1 + 3,26 X2 + 6,72 X3 + 1,05 X4 + 3,25$$

Donde:

- X1 corresponde al cociente entre capital de trabajo (activos corrientes menos pasivos corrientes) y el total de activos.
- X2 corresponde a utilidades retenidas sobre el total de activos.
- X3 corresponde al cociente entre la utilidad antes de impuestos e intereses y el total de activos.
- X4 corresponde al valor total del pasivo sobre el valor del patrimonio.

Adicionalmente, realiza un ajuste consultando el EMBI+ publicado por JP Morgan. Los inversionistas utilizan el EMBI (Emerging Markets Bonds Index), el cual es calculado por J.P. Morgan Chase basado en el comportamiento de la deuda externa emitida por cada país, ya que esta era la referencia sobre economías desarrolladas y comparables para nuestro ejercicio financiero. Mientras menor certeza de que el país honrará sus obligaciones, más alto será el EMBI de dicho país, y viceversa.

El EMBI es la diferencia (SPREAD) entre las tasas de interés que pagan los bonos denominados en dólares, emitidos por países subdesarrollados, y los Bonos del Tesoro de Estados Unidos, considerados "libres" de riesgo.

(Tasa bonos del tesoro + EMBI de país determinado) = la tasa mínima que exigiría un inversionista para invertir en ese país. El índice EMBI para Colombia a 31 de diciembre de 2022 es de 3.69.

Posteriormente se suman las tres tasas analizadas para obtener la estimación de tasa de rendimiento del bono corporativo de la empresa. A continuación, se muestra la calificación de Colombia:

Una vez se obtienen las tasas para 1, 5, 10 años se procede a interpolar la tasa para construir la tabla de tasas de descuento a utilizar año a año desde el año 0, hasta el año 40, teniendo en cuenta que dentro de este rango de fechas se encuentran los contratos analizados. La interpolación de la tasa se realizó mediante el siguiente cálculo:

$$Tasa\ año_n = \left(\frac{Tasa\ año_5 - Tasa\ año_1}{5 - 1} \right) + Tasa\ año_{n-1} \quad \forall n = 2,3,4$$
$$Tasa\ año_n = \left(\frac{Tasa\ año_{10} - Tasa\ año_5}{10 - 5} \right) + Tasa\ año_{n-1} \quad \forall n = 6,7,8,9$$

Y de la misma forma hasta completar la extrapolación hasta el año 40.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.14. Juicios, Estimaciones e Hipótesis Contables Significativas (continuación)

Estimación de la Tasa de Interés Incremental en Arrendamientos (continuación)

De acuerdo con el procedimiento definido anteriormente, las tasas aplicadas son:

Plazo (años)	Porcentaje
1	7,84%
5	8,30%
10	8,90%
15	9,33%
20	9,43%
25	9,53%

3.15. Flujo de Efectivo

La política de la Compañía es utilizar el método indirecto para realizar el estado de flujos de efectivo el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los sobregiros exigibles en cualquier momento por la entidad financiera forman parte integrante de la gestión del efectivo de la Compañía.

3.16. Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 se consideran como partes relacionadas las partes que tienen la capacidad de ejercer control en otra, que tienen control conjunto o ejerce influencia significativa en la toma de decisiones financieras, a su matriz, sus asociadas ó sobre las que el personal clave de la gerencia que incluye personal de Junta Directiva, Presidentes, Vicepresidentes, Gerentes corporativos de negocios y Directores quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la Compañía.

También se consideran transacciones entre partes relacionadas toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas.

3.17. Gobierno Corporativo

La dirección y el control de la sociedad se rigen por un conjunto de reglas que asignan deberes y responsabilidades a los diferentes órganos de gobierno de la Compañía.

Las reglas de gobierno incluyen diversos sistemas de control y las consecuencias por su incumplimiento, enmarcados en elementos esenciales de gobierno corporativo como lo son: el gobierno corporativo, la gestión y asignación de riesgos y el cumplimiento de las directrices establecidas. Por lo anterior, Gallagher a través de su metodología de mitigación, minimización y control de riesgos inherentes y residuales, busca controlar y mitigar los efectos e impactos negativos que afectan sus sistemas organizacionales e incrementar los niveles de eficiencia y optimización de procesos y costos, con el fin de generar mecanismos de prevención ante la ocurrencia de eventos de riesgo.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.17. Gobierno Corporativo (continuación)

De conformidad con la normatividad desarrollada e impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Gallagher viene desarrollando, implementando y fortaleciendo sus Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables, los cuales buscan que la Compañía logre gestionar sus riesgos a través de la definición de metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos.

Así mismo, con la implementación de estos sistemas busca prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de la Compañía, y además a contribuir con la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión operativa de la entidad.

En relación con la gestión de riesgos, Gallagher cumple con los informes definidos por las normas locales, lo que implica la aplicación de los principios de autorregulación y autocontrol, que son evaluados al interior de la Compañía por nuestra auditoría interna, quien adelanta la función de revisión al Sistema de Control Interno (SCI). Con base en las recomendaciones de la auditoría interna se realizan los planes de acción orientados al mejoramiento de los procesos y la búsqueda de las mejores prácticas de gestión de riesgos. Adicionalmente, a través de las revisiones periódicas realizadas al interior de la Compañía, se han implementado acciones de mejora para el fortalecimiento en la administración de riesgos.

La Compañía cuenta con las herramientas tecnológicas adecuadas para la debida gestión del sistema teniendo en cuenta su tamaño y desarrollo operativo.

Con base en lo anteriormente expuesto, hay funciones y responsabilidades claves para la adecuada gestión de riesgos, en los cuales todos los funcionarios de la Compañía tienen un papel fundamental.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A., cuenta con un Sistema De Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) basado en procesos. Su metodología de administración toma como fundamento la norma ISO 31000; sistema que a su vez cumple con los criterios normativos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa No. 018 de 2021.

A La Circular Externa 011 del 20 de mayo de 2022, que modificó la Circular Básica Jurídica, excluyó a los corredores de seguros de la obligación de tener implementado el SARLAFT, por lo que la compañía realizó el cambio a la política de prevención e identificación del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, a través del cual da a conocer a cada uno de sus empleados y canales externos, actuales y futuros, el conjunto de políticas, mecanismos, procesos, procedimientos, metodologías y controles que deben seguirse para la prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo al interior de la Compañía.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva en su calidad del máximo órgano de administración de la compañía es quien establece estrategia de la compañía y por lo cual, es el órgano que determina el plan estratégico como hoja ruta para las actividades adelantadas por el representante legal y los vicepresidentes como líderes de cada una las áreas de la compañía. Así mismo, periódicamente la Junta Directiva revisó el cumplimiento de dicho plan y la ejecución adecuada del mismo.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.17. Gobierno Corporativo (continuación)

Junta Directiva y Alta Gerencia (continuación)

La Junta Directiva durante el 2022 realizó un monitoreo constante de los riesgos que involucran los procesos de la compañía, el perfil de riesgo a nivel compañía; evaluó los sistemas y las políticas establecidas para la prevención y mitigación de riesgos asociados. Adicionalmente, se realizó la designación de presupuesto para la gestión adecuada de los riesgos, garantizó la independencia y coordinó para que se les brindará la información y el apoyo necesario a los órganos de fiscalización y control.

La Junta Directiva, con base en los objetivos organizacionales y las características del negocio, aprueba el marco y los criterios generales de los niveles de riesgos. También se definieron las políticas y procedimientos particulares para los diferentes procesos de negocio, garantizando la gestión de los riesgos.

En este año se hizo el cambio del Sistema de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT a Política de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de conformidad con la modificación de la Circular Básica Jurídica por parte de la Superintendencia Financiera, modificación que fue presentada a la Junta directiva para su aprobación.

Políticas y División de Funciones

La Sociedad ha definido los estándares de riesgo sobre pilares como el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, para un crecimiento rentable y sostenible.

La compañía cuenta con políticas para que en su intermediación de seguros cuente con compañías especializadas y con una experiencia importante, a fin de ofrecer a nuestros clientes, las mejores condiciones y soporte técnico en el aseguramiento de sus riesgos.

La compañía cuenta con un área especializada en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a la operación. De manera que, la solvencia y patrimonio de estas entidades es la que nos permite garantizar a nuestros clientes el cumplimiento de la asegurabilidad de sus riesgos, por lo cual se han fijado políticas y procedimientos para la administración del riesgo de contraparte con las aseguradoras.

Las políticas aprobadas por la Junta Directiva han sido difundidas a todo el personal, mediante la capacitación al ingreso de la compañía con refuerzos periódicos de las mismas en capacitaciones virtuales, remotas y presenciales y difusiones mediante correo electrónico, así como en actividades de cultura de riesgos. Adicionalmente, se cuenta con un espacio en la web para que todos los colaboradores accedan a las políticas mediante la plataforma Sharepoint.

Reportes a la Junta Directiva

El Comité de Auditoría reporta directamente a la Junta Directiva, mediante reuniones y actas trimestrales, tal como lo señalan las normas que obligan a su creación y atiende los temas que le son encargados. La Junta Directiva cuenta con el Comité de Auditoría en los que participan sus miembros, el cual realiza supervisión de la estructura administrativa del control interno de la Compañía. En donde, se informa a los miembros del Comité la gestión en materia de identificación y prevención de riesgos. Adicionalmente, presentó informe de su gestión a la Junta directiva conforme a la Parte I, Título I, Capítulo IV numeral 6.1.2.1.15. de la Circular Básica Jurídica

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.17. Gobierno Corporativo (continuación)

Reportes a la Junta Directiva (continuación)

Adicionalmente, cuenta con el comité de riesgos que también le brinda informes a la Junta Directiva para la gestión realizada en materia de riesgos y recomendaciones para la mejora de los sistemas de administración de riesgos y las políticas de previsión y mitigación.

El representante legal de la Compañía semestralmente ha realizado los informes de SARE respectivos, informando a la Junta Directiva los aspectos de la gestión y administración del Riesgo operativo en la Compañía.

Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presentó informes trimestrales a la Junta a través de los cuales indica el estado del Sarlaft. hasta el primer semestre, y posteriormente se presentó el reporte del cambio a la política de prevención de riesgos LAFT.

Infraestructura Tecnológica

La Sociedad ha venido fortaleciendo su infraestructura tecnológica y operativa liderada por la Vicepresidencia de operaciones quien tiene a su cargo el área de tecnología, la cual ha gestionado desarrollos tecnológicos para lograr una mejor gestión de los procesos, logrando automatizaciones para reducir el riesgo operativo, así mismo se creó el área de análisis de datos para continuar con la mejor gestión de la información al interior de la compañía.

Así mismo, esta Vicepresidencia ha establecido lineamientos para una definición adecuada de usuarios, roles y perfiles en los sistemas de la compañía y ha suministrado los accesos autorizados a los diferentes funcionarios, esto con el fin de proteger la información crítica de la compañía que reposa en las diferentes herramientas tecnológicas de la misma.

El objetivo de las medidas anteriores es tener mayor control de la información que generan, y así evitar la fuga de información, lo cual es la base principal para los procesos y una mejor gestión del riesgo operativo

Dicha Vicepresidencia ha realizado capacitaciones sobre las nuevas herramientas para respaldar la información, conectividad con la información de forma remota y comunicación completa, las cuales ya están siendo aplicadas por los empleados de la compañía.

Es importante resaltar que la compañía cuenta con todas las medidas de ciber seguridad señaladas por el grupo Gallagher, las cuales cuentan con altos estándares que permiten garantizar la seguridad de la información que recibimos de nuestros clientes y terceros, al contar con medidas de confidencialidad mediante usuarios y claves en las diferentes plataformas definiendo roles de acceso, así mismo la integralidad de la información al mantenerla completa, veraz y sin experimentar alteraciones y disponible al contar con esquemas de back up doble de toda la información.

Nuestros esquemas tecnológicos también van ligados al cumplimiento del plan de continuidad señalado en el SARE, en el que las medidas anteriores nos permiten continuar con las actividades de la compañía así se presente una falla en los sistemas.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.17. Gobierno Corporativo (continuación)

Metodología para Medición de Riesgos

La metodología utilizada hasta la fecha por la Compañía le han permitido identificar claramente los riesgos de contraparte y operativos.

En cuanto a la medición de riesgos operativos, la metodología implementada para la medición del riesgo inherente y riesgo residual de la Compañía utiliza la matriz de riesgos y controles, la cual fue presentada y aprobada por los miembros de Junta Directiva quienes están debidamente enterados de los procesos establecidos.

Así mismo, el representante legal de la compañía presenta un informe semestral a la Junta Directiva, informándole todos los aspectos referentes a SARE, haciendo énfasis en el perfil de riesgo, dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera con el cambio del sistema SARO y SARE.

En materia de riesgo LAFT de acuerdo con la modificación de la Superintendencia Financiera se hizo el cambio del Sarlaft a la política LAFT continuando con el compromiso de la compañía para prevenir ese riesgo por lo que se continuaron con las actividades de verificación y en el fortalecimiento de nuestra herramienta tecnológica.

Por parte de riesgo de mercado, la Vicepresidencia Financiera realizó seguimiento a los riesgos derivados, los cuales se mantuvieron bajos y controlados durante todo el año. Riesgo de tasa de interés no se presenta en la Compañía, debido a que no tenemos pasivos u obligaciones de largo plazo con el sistema financiero y/o la casa matriz. Referente a tasa de cambio, el peso colombiano presentó devaluación significativa frente al dólar, sin embargo, la exposición de la Compañía a este riesgo es mínima y no tuvo impacto negativo significativo en los resultados de la Compañía.

Referente a riesgo de liquidez, el área de Tesorería realizó una adecuada gestión de liquidez, planeando adecuadamente los vencimientos de pasivos financieros y cumpliendo oportunamente las obligaciones de pagos relacionados. El seguimiento a flujos de caja proyectados permitió administrar los excesos de liquidez de manera adecuada y anticipar cualquier necesidad a corto plazo. No se requirió recurrir a obligaciones financieras con bancos u otras entidades financieras.

Estructura Organizacional

En Gallagher hay una segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas del negocio, control de riesgos y contabilización de las operaciones, tanto de tesorería como de las áreas comerciales. Cada una de ellas hace parte de diferentes vicepresidencias con independencia y autonomías propias.

De manera que el área de Compliance pertenece a la Vicepresidencia Legal, el área contable y de tesorería a la Vicepresidencia Financiera y la gestión comercial a las Vicepresidencia Comercial de la compañía. En donde en cada una se tienen establecidos controles para llevar a cabo sus procesos.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.17. Gobierno Corporativo (continuación)

Recurso Humano

El área encargada de la administración de los riesgos al interior de la compañía es el área de Compliance y el personal encargado tiene los conocimientos suficientes, preparación académica y experiencia profesional, para el desarrollo de sus actividades, tal como se estableció en cada uno de los procesos de selección realizados a través del área de Recursos Humanos de la Compañía.

El área de Cumplimiento está conformada, por el Directora de la Vicepresidencia Jurídica y Oficial de Cumplimiento, los cuales cuentan con experiencia en la gestión de riesgos en otras compañías del sector asegurador y capacitados en las categorías de riesgo definidas por el regulador, lo que incluye el riesgo operativo. Esta área es la encargada de la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de la Compañía. En la actualidad, esta área se encuentra trabajando en distintos proyectos regulatorios con el fin de robustecer el sistema al interior de la Compañía.

Auditoría

Periódicamente, la compañía viene realizando las revisiones respectivas a las colocaciones, con el fin de que las mismas cumplan con lo establecido en los procesos operativos y la normatividad establecida. Así mismo, con el fin de garantizar la solvencia y respaldo para el debido aseguramiento de nuestros negocios, se han realizado las revisiones de los mercados con los cuales se efectúan negocios.

El Comité de Auditoría es un comité dependiente de la Junta Directiva cuya función es servir de apoyo a la misma en la toma de decisiones atinentes al control interno y auditoría interna, así como al mejoramiento de los procesos, cuyas funciones principales son la supervisión de la estructura del control interno de la entidad.

La compañía también cuenta auditoría interna, quien realizó evaluación a la efectividad del Sistema de Control Interno de la compañía, basados en el Ambiente de Control, Actividades de Control, Gestión de Riesgo, Gestión Contable y Gestión de Tecnología, evidenciando que la compañía a nivel general cuenta con un efectivo Sistema de Control Interno, sin embargo, se manifestó algunas oportunidades de mejora que fueron implementadas por los líderes de los procesos y verificadas por el Comité de Auditoría.

Controles De Ley

La Compañía cumplió durante el período que se reporta con los requerimientos de capitales mínimos, así como de transmisión de los estados financieros a la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.18. Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.18. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

NIIF 17: Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

Mejoras 2018 – 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las Tasas de Interés de Referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.18. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (continuación)

- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios – Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso Previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.18. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para Determinar la baja en Cuentas de los Pasivos Financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa".
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros "una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.18. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables (continuación)

- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler Relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo

El saldo del efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 estaba compuesto por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bancos y Otras Entidades Financieras (1)	\$ 5,505,637	\$ 5,495,733
Bancos en Moneda Extranjera (2)	160,768	133,717
	<u>\$ 5,666,405</u>	<u>\$ 5,629,450</u>

(1) Las principales cuentas bancarias con mayor participación en los saldos de efectivo al 31 de diciembre del 2022 corresponden a la cuenta Bancolombia terminada en 3090 por valor de \$1,710,380 miles de pesos y Alianza Fiduciaria terminada en 4828 por valor de \$ 3,311,738 miles de pesos.

(2) La cuenta en dólares americanos se encuentra en Bancolombia Panamá la cual fue re-expresada en pesos utilizando la tasa de cierre certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre 2022 y 2021, el valor en dólares al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de USD33,422 y USD33,587 respectivamente. Para el año 2022 la tasa representativa del mercado fue de \$4,810,20 y para el año 2021 de \$3,981,16 por dólar.

A continuación, se detallan las cuentas de destinación específica para recaudo de primas:

	<u>Tipo</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bancolombia	Ahorros	\$ 200,130	\$ 483,010
ITAU	Corriente	92,586	67,897
Davivienda	Corriente	142,675	21,520
Davivienda	Ahorros	25,134	4,886
		<u>\$ 460,525</u>	<u>\$ 577,313</u>

Las cuentas descritas anteriormente son destinadas de forma exclusiva para manejar los recursos provenientes de recaudos de las primas, no hay partidas conciliatorias para el 2022, por lo tanto, no se presenta ninguna provisión en las mismas.

El efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

El efectivo en bancos devenga intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios cuando corresponda a cuentas de ahorro.

La calidad crediticia de Bancolombia y Davivienda nuestros bancos aliados es AAA de acuerdo con Fitchratings. y la calificación de los bancos de Itaú y Alianza Fiduciaria es AAA emitida por BRC Rating

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Cuentas por Cobrar por Remuneración a Intermediarios

El saldo de las cuentas por cobrar al 31 diciembre de 2022 y 2021 estaba compuesto por

	2022	2021
Remuneración por corretaje de seguros	\$ 8,223,699	\$ 9,012,225
Deterioro de comisiones (1)	(266,701)	(191,907)
	\$ 7,956,998	\$ 8,820,318

(1) La medición de la cartera y la identificación de posible deterioro de la misma se realizó siguiendo los lineamientos de NIIF 9. La variación del deterioro respecto al año 2022, obedece a la implementación de la nueva metodología, basada en un análisis y método simplificado de acuerdo a la norma NIIF 9, la cual permite calcular e identificar los posibles riesgos crediticios.

Los saldos que se reflejan a continuación revelan el estado de la cartera por edades de acuerdo a sus vencimientos:

	2022	2021
1 a 30 días	\$ 3,633,647	\$ 8,052,624
31 a 60 días	1,432,387	223,383
61 a 90 días	1,208,537	343,460
91 a 180 días	752,200	119,152
>181 días	1,196,928	273,606
	\$ 8,223,699	\$ 9,012,225

La Compañía cuenta con documentos que soportan la recuperabilidad de los saldos de cartera como son acuerdos comerciales con los clientes o confirmaciones del área de negocio sobre la gestión de cobro de esta cartera, permitiendo concluir que existe alta probabilidad de recuperación y que la antigüedad que presenta algunas de sus partidas son normales dentro del ciclo de negocio y según los acuerdos pactados.

El movimiento del deterioro de remuneración a intermediarios es la siguiente:

	2022	2021
Saldo Inicial	\$ 191,907	\$ 544,153
Deterioro del periodo (Nota 19)	266,553	325,994
Recuperación del periodo (Nota 21)	(191,759)	(544,153)
Castigo Cartera	-	(134,087)
Saldo Final	\$ 266,701	\$ 191,907

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Cuentas por Cobrar por Remuneración a Intermediarios (continuación)

De acuerdo al modelo de deterioro basado en el enfoque simplificado, y a la gestión realizada con el área de comercial y con las Compañías de Seguros, este valor se generó como resultado de dicha gestión, encontrando entre las cuentas más significativas que generaron deterioro 2022 se encuentran las facturas pendientes por recaudar con las compañías Seguro de Vida Suramericana y Zúrich Colombia representado en un 39% del total del valor provisionado.

Mensualmente, el área de Cartera realiza seguimiento a la exposición de riesgo de crédito que pudiera tener la Compañía, evidenciando que el mismo se mantuvo bajo y estuvo controlado. Se realizaron comités con las áreas de Servicio al Cliente, Placement y se realizó monitoreo en conjunto con la Vicepresidencia Financiera.

Los clientes fueron empresas con amplia trayectoria en el sector asegurador, solidez financiera y buenos comportamientos de pagos. Los indicadores de rotación y niveles de recaudo estuvieron por encima de lo presupuestado. Así mismo, el nivel de deterioro de cartera se mantuvo bajo.

6. Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de las otras cuentas por cobrar al 31 diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por

	2022	2021
Cuentas por Cobrar Empleados	\$ 23,265	\$ 68,714
Otras Cuentas por Cobrar e incapacidades	113,166	72,621
	<u>\$ 136,431</u>	<u>\$ 141,335</u>

Incluye las cuentas por cobrar de corto plazo por conceptos de expedición de soat, pólizas de vida, entre otros que son compensados con las remuneraciones que perciben los empleados como contraprestación de los servicios prestados a la Compañía, el cual se legaliza durante los 12 meses siguientes del pago a la aseguradora, también dentro de este rubro se destacan las incapacidades de empleados que tienen una alta probabilidad de pago por parte de las EPS.

7. Equipo, Neto

El movimiento del equipo durante los años 2022 y 2021 fue el siguiente:

	Vehículos	Equipo Muebles y Enseres	Equipo de Computación y Comunicación	Mejoras en Propiedades Ajenas	Total
Al 31 de diciembre de 2020	\$ -	\$ 150,563	\$ 109,110	\$ 500,428	\$ 760,101
Adiciones	80,000	27,311	405,124	-	512,435
Gasto por depreciación (Nota 18)	-	(59,823)	(66,609)	(240,693)	(367,125)
Retiros	-	(11,729)	(1,842)	-	(13,571)
Al 31 de diciembre de 2021	80,000	106,322	445,783	259,735	891,840
Adiciones	-	91,079	159,855	327,199	578,133
Gasto por depreciación (Nota 18)	(6,667)	(52,732)	(139,663)	(194,773)	(393,835)
Retiros	(73,333)	-	-	-	(73,333)
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ -</u>	<u>\$ 144,669</u>	<u>\$ 465,975</u>	<u>\$ 392,161</u>	<u>\$ 1,002,805</u>

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Equipo, Neto (continuación)

La propiedad planta y equipo de Arthur Gallagher Corredores no cuenta con afectación al cumplimiento de obligaciones ni restricciones de titularidad. La Compañía posee pólizas de seguros para la cobertura de todo riesgo material que ampara los bienes frente a los siguientes eventos: sustracción, manejo global comercial, terremoto, temblor, Inundación, sabotaje, terrorismo entre otros.

8. Activo y Pasivo por Derecho de Uso

El movimiento del activo por derecho de uso es el siguiente:

	Inmuebles y Oficinas	Vehículos	Total
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 127,241	\$ 164,488	\$ 291,729
Adiciones	733,246	642,305	1,375,551
Bajas	(36,492)	(114,111)	(150,603)
Gasto por depreciación (Nota 18)	(369,861)	(193,169)	(563,030)
Al 31 de diciembre de 2021	454,134	499,513	953,647
Adiciones	1,791,013	1,125,524	2,916,537
Bajas	(314,008)	(68,434)	(382,442)
Gasto por depreciación (Nota 18)	(463,738)	(325,449)	(789,187)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,467,401	\$ 1,231,154	\$ 2,698,555

El movimiento del pasivo por derecho de uso es el siguiente:

	Inmuebles y Oficinas	Vehículos	Total
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 126,370	\$ 180,194	\$ 306,564
Adiciones	733,245	642,305	1,375,550
Bajas	(30,143)	(120,460)	(150,603)
Intereses	21,410	37,999	59,409
Pagos	(399,268)	(218,882)	(618,150)
Al 31 de diciembre de 2021	451,614	521,156	972,770
Adiciones y ajuste canon	1,461,989	1,125,525	2,587,514
Bajas	2,005	(79,903)	(77,898)
Intereses	66,429	68,076	134,505
Pagos	(517,105)	(365,926)	(883,031)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,464,932	\$ 1,268,928	\$ 2,733,860

- (1) La amortización del pasivo por derecho de uso se realiza por medio de pagos mínimos futuros de acuerdo a la relación contractual.
- (2) El interés se genera sobre los contratos de activos por derecho de uso, los cuales incluyen una tasa de descuento sobre el pasivo.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

8.1. Activo por Derecho de Uso

	2022	2021
Largo plazo		
Inmuebles y oficinas	\$ 1,467,401	\$ 454,134
Vehículos	1,231,154	499,513
Largo plazo	\$ 2,698,555	\$ 953,647

8.2. Pasivo por Derecho de Uso

	2022	2021
Corto plazo		
Vehículos	\$ 114,171	\$ 521,156
Inmuebles y oficinas	136,895	451,615
Corto plazo	\$ 251,066	\$ 972,771
Largo plazo		
Inmuebles y oficinas	\$ 1,328,038	\$ –
Vehículos	1,154,756	–
Largo plazo	2,482,794	–
Total Pasivo por Derecho de Uso	\$ 2,733,860	\$ 972,771

9. Intangibles Neto

El movimiento de los activos intangibles durante los años 2022 y 2021 fue el siguiente:

	Portafolio Crear Progreso (1)	Implementación de Software	Total
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,489,779	\$ 211,392	\$ 1,701,171
Adiciones	–	21,608	21,608
Bajas	(78,421)	–	(78,421)
Gasto por amortización (Nota 19)	(265,300)	(109,393)	(374,693)
Al 31 de diciembre de 2021	1,146,058	123,607	1,269,665
Adiciones (2)	–	182,644	182,644
Gasto por amortización (Nota 19)	(265,300)	(185,414)	(450,714)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 880,758	\$ 120,837	\$ 1,001,595

(1) Es un portafolio de seguros adquirido por Gallagher en 2016 como parte de su estrategia comercial en el mercado Retail es un activo para la compañía por los beneficios económicos obtenidos a partir de la adquisición de este portafolio.

(2) Corresponde principalmente a la implementación de software para proyectos estratégicos de la compañía.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Otros Activos

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y estaba compuesto por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Corto Plazo		
Gastos por beneficios a los empleados (1)	\$ 10,000	\$ 204,034
Seguros	205,848	196,469
	215,848	400,503
Largo Plazo		
Gastos por beneficios a los empleados (1)	506,292	244,894
	\$ 506,292	\$ 244,894

La compañía otorga a ciertos ejecutivos un signing bonus los cuales son reconocidos como un activo pagado por anticipado cuando el mismo es pagado. Lo anterior, debido a que el anticipo resultará en un reembolso para la entidad si el empleado incumple las condiciones del periodo de permanencia u otras condiciones negociadas individualmente.

11. Cuentas por Pagar Comerciales

El saldo de cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y estaba compuesto por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costos y Gastos por Pagar (1)	\$ 2,732,753	\$ 2,706,615
Otras Cuentas por pagar	564,132	54,109
	\$ 3,296,885	\$ 2,760,724

(1) Principalmente contempla costos y gastos por pagar a proveedores que incluye honorarios, arriendos y diferentes servicios administrativos, el plazo de pago a proveedores por política interna es a 60 días y en casos particulares se pacta a menor tiempo.

Adicionalmente, incluye una provisión por un litigio en curso en contra de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022, esta provisión asciende a \$46 millones, de acuerdo a la mejor estimación realizada por la Vicepresidencia Legal.

12. Obligaciones Financieras

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tarjetas de crédito	\$ 67,216	\$ 35,088
	\$ 67,216	\$ 35,088

Son las compras realizadas por los funcionarios con este medio de pago durante los 15 días finales del mes de diciembre que no se pagaron al final del periodo por el corte bancario de las tarjetas de crédito.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. Obligaciones Laborales

El saldo de obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y estaba compuesto por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Corto Plazo		
Vacaciones	\$ 790,657	\$ 650,124
Cesantias	443,276	338,998
Aportes Parafiscales por Pagar (1)	346,174	273,624
Interes sobre Cesantias	49,139	37,068
Nomina por pagar	7,783	-
	<u>1,637,029</u>	<u>1,299,814</u>
Largo Plazo		
Primas por antigüedad (2)	35,358	-
Total beneficios a empleados	<u>\$ 1,672,387</u>	<u>\$ 1,299,814</u>

(1) Las prestaciones sociales por pagar comprenden las obligaciones generadas con relación al contrato laboral.

(2) Corresponde a un beneficio para los empleados por cada 5 años de permanencia en la compañía.

14. Transacciones con Partes Relacionadas

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gallagher Corredores de Reaseguros	\$ 15,137,623	\$ 10,752,667
Gallagher Excellence Center for Agencies Limitada	2,012,099	499,524
	<u>\$ 17,149,722</u>	<u>\$ 11,252,191</u>

Los saldos acumulados por cobrar corresponden a las operaciones realizadas a través de los contratos, acuerdos y porcentajes de participación entre las partes relacionadas y cuyos saldos se prevé que serán cancelados durante el año 2023.

Los ingresos reconocidos por transacciones realizadas con partes relacionadas durante 2022 y 2021 son los siguientes:

Comisión por referenciación de negocios	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Arthur J Gallagher Re Colombia Ltda, – ReferralFee	\$ 6,723,000	\$ 2,100,000
Contratos de Colaboración		
Gallagher Consulting Ltda,	682,543	3,279,527
Gallagher Excellence Center for Agencies Limitada	(1,650,433)	(920,422)
	<u>\$ 5,755,110</u>	<u>\$ 4,459,105</u>

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022, Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A. tiene vigente un contrato de colaboración con la empresa Gallagher Consulting Ltda y un contrato de cuentas en participación con Gallagher 's Excellence Center For Agencies Limitada (GECA).

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos y (gastos) con partes relacionadas		
Arthur J. Gallagher Perú	\$ 11,483	\$ 29,055
Arthur J. Gallagher & Co Insurance	9,207	-
Arthur J. Gallagher and Co	1,047	24,165
	<u>\$ 21,737</u>	<u>\$ 53,220</u>

15. Impuesto a las Ganancias

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto corriente (1)	\$ 2,050,510	\$ 1,653,529
Saldo a favor en impuestos (2)	198,948	334,968
	<u>\$ 2,249,458</u>	<u>\$ 1,988,497</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Otros impuestos por pagar (3)	\$ 3,011,827	\$ 2,670,566
	<u>\$ 3,011,827</u>	<u>\$ 2,670,566</u>

(1) Corresponde al saldo a Favor en renta después de realizar la provisión de renta correspondiente al cierre de 2022 – 2021, y de los descuentos como son auto retenciones, retenciones que nos practicaron y descuentos tributarios.

(2) Corresponde a saldos en exceso por solicitar ante la DIAN, el 2022 se realizó una tarea al respecto en donde se logró recuperar \$198,948, pendiente por recuperar IVA por \$139,137 millones, retención de iva por \$32,724 millones y retención de ica por \$27.087

(3) Corresponde a los impuestos por pagar como son retención en la fuente por renta, así: Retención en la fuente por pagar renta \$888,442, Impuesto retención ICA \$20,078, IVA por pagar \$2,100,156, e ICA por pagar \$3,151.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto a las ganancias pagados		
Devolución saldo año anterior	\$ (1,677,387)	\$ (1,451,333)
Retención en la fuente que nos practicaron	743,256	232,327
Auto retenciones pagadas en el año	5,310,154	4,028,993
	<u>\$ 4,376,023</u>	<u>\$ 2,809,987</u>

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente, son los siguientes:

Estado de Resultados

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuestos a las ganancias		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 4,362,325	\$ 3,142,688
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	17	69,790
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(10,274)	(119,865)
Descuentos tributarios	(359,425)	(218,748)
	<u>\$ 3,992,643</u>	<u>\$ 2,873,865</u>

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 42% y 35% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es la siguiente.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad antes del impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	\$ 10,442,195	\$ 8,927,636
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	10,442,195	8,927,636
Gastos no deducibles de impuestos:		
Impuestos no deducibles (1)	854,820	544,588
Donaciones (2)	11,100	5,000
Otros gastos no deducibles (3)	269,467	525,906
Ajuste a saldo inicial base del impuesto diferido.	886,203	134,573
A la tasa efectiva de impuesto del (2022 42%) (2021 35%)	<u>\$ 4,362,325</u>	<u>\$ 3,142,688</u>

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. Diferencias por impuestos no deducibles como son el 50% de GMF, al igual que el total de gasto por impuesto de industria y comercio, tomado como descuento tributario.
2. El valor de las donaciones efectuadas por la compañía en el periodo soportadas con certificado de Donación, que también se tomaron como descuento tributario.
3. El valor por el límite de gastos de representación y gastos del exterior.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2022	2021	2022	2021
Diferencia de depreciación	\$ 47,327	\$ 39,780	\$ 7,547	\$ 35,945
Diferencia amortizaciones	–	5,289	(5,289)	15,775
Deterioro de cartera	16,961	(17,062)	34,023	(17,063)
Diferencia en cambio	(12,278)	(7,096)	(5,182)	30,127
Otras diferencia temporarias	47,076	–	47,076	–
Provisión gastos	211,085	278,986	(67,901)	55,081
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 310,171	\$ 299,897	\$ 10,274	\$ 119,865

Las diferencias temporarias que generan el valor de impuesto diferido son revisadas en cada periodo de situación financiera en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas de acuerdo a la política de la compañía, por lo que podemos observar que no hay efecto en las tasas, de acuerdo a la ley 2277 de diciembre de 2022, no se presentaran cambios para esta actividad dentro de los periodos futuros.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2022	2021
Activo por impuesto diferido	\$ 322,449	\$ 324,055
Pasivo por impuesto diferido	(12,278)	(24,158)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 310,171	\$ 299,897

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 299,897	\$ 180,032
Ingreso reconocido en el otro resultado integral	10,274	119,865
Saldo al cierre del ejercicio	\$ 310,171	\$ 299,897

La compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal y de la misma naturaleza.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$310,171, principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Diferencia de depreciación	\$ 47,327	\$ 39,780
Diferencia amortizaciones	–	5,289
Deterioro e cartera	16,961	(17,062)
Diferencia en cambio	(12,278)	(7,096)
Otras diferencias	47,076	–
Provisión gastos	211,085	278,986
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 310,171	\$ 299,897

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento. Para lo anterior la compañía evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las siguientes fuentes de ingreso:

- Comisiones por las renovaciones de los contratos en el corretaje de seguros.
- El cierre de negocios nuevos, en los que los comerciales vienen trabajando.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de los años:

<u>Periodo</u>	<u>Saldo A Favor</u>
2021	\$ 1,677,387
2020	1,455,633
2019	1,652,718
2018	<u>1,771,974</u>

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

La compañía no tomó ninguna posición fiscal incierta que conlleve a disputas con la Autoridad tributaria y puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.¹

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros Aspectos

De acuerdo a la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que establece las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta.

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

¹ Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto a los Dividendos (continuación)

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para:

- (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas;
- (ii) Entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil; ni
- (iii) Entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2022. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de septiembre de 2023, encontrándoles la compañía obligada a la presentación de esta información se encontrará lista para el día de su vencimiento septiembre 20 de 2023, . El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2022.

Beneficio de Auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35% (30% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Beneficio de Auditoría (continuación)

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25% (20% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2022 equivale a \$2.698 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros Asuntos

Impuesto sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (la tasa del impuesto a las ganancias corporativas para 2021 fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72,000 UVT (COP \$ 3.054 millones aproximados).

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto al Patrimonio (continuación)

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales –ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

1. Sin mayor aclaración, las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12, lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.
2. Además, hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC 12.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia (continuación)

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31,300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia,

Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios

- ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Industria y Comercio

La Ley 1943 de 2018, estableció que el impuesto de Industria y comercio, se puede tomar como descuento tributario o como gastos deducibles, es decir cada contribuyente podrá establecer cuál de las dos opciones tomará, pero es claro que no puede tomar las dos opciones. Pero ahora con la entrada en vigencia de la ley 2277 de 2022, a partir del periodo 2023 no tendremos estas dos opciones, el ICA, volverá a tomarse como gasto deducible solamente.

La regla general indica que el Industria y comercio es más conveniente si se trata como como descuento tributario que como deducción, pero en algunas ocasiones, por efectos de las limitantes de los descuentos tributarios que establece el art. 259 del ET., es posible que en un año sea mejor manejarlo como deducción.

Pero en nuestra compañía este cambio si afecta la tasa efectiva de tributación ya que podíamos tomar el 100%, de este descuento tributario, y ahora para tomarlo como gasto deducible sube el porcentaje de la tasa de tributación.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Cumpliendo con la normatividad de acuerdo art 49 ET, en donde se indica la depuración de los dividendos gravados y no gravados, seguiremos aplicando este cálculo en la determinación de esta distribución, los cuales estarán gravados a la tarifa señalada en el artículo 240 del Estatuto Tributario, según el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta, caso en el cual la retención en la fuente señalada en el inciso anterior se aplicará una vez disminuido este impuesto. A esta misma tarifa estarán gravados los dividendos y participaciones recibidos de sociedades y entidades extranjeras.

La retención en la fuente a la que se refiere este artículo solo se practica en la sociedad nacional que reciba los dividendos por primera vez, y el crédito será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

16. Patrimonio

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 la siguiente era la composición accionaria de la Compañía:

Nombre	2022			2021		
	% Participación	No Acciones	Valor	% Participación	No Acciones	Valor
Gallagher Colombia (UK) Limited	94,9703%	11,915,843	\$ 11,915,843	99,21%	11,825,796	\$ 11,825,796
Gallagher Colombia (UK) Holdings Limited	5,000%	627,346	627,346	—	—	—
Carlos Andrés Rodríguez Angulo	0,001%	1,239	1,239	0,01%	1,239	1,239
Fernando Téllez Forero	0,001%	1,239	1,239	0,01%	1,239	1,239
Adolfo Urdaneta Gutiérrez	0,001%	1,239	1,239	0,01%	1,239	1,239
Guillermo Atuesta	—	—	—	0,76%	90,047	90,047
Marcel Saffon Tavera	0,0001%	7	7	0,0001%	7	7
	100%	12,546,913	\$ 12,546,913	100%	11,919,567	\$ 11,919,567

Gallagher Corredores cuenta con 13,000,000 acciones autorizadas, su capital suscrito y pagado está representado en 12,546,913 acciones, el valor nominal por acción es de \$1,000 pesos, sobre las acciones no existen restricciones, ni privilegios sobre las mismas, tampoco existe restricción o dividendos preferencial sobre la distribución de la utilidad.

La compañía autorizó el aumento su capital suscrito mediante acta No 113 de la Asamblea de Accionistas, celebrada el día 23 de marzo de 2021.

Así mismo, en el acta No 113 Gallagher Colombia (UK) Limited celebró un Contribution Agreement con Gallagher Colombia (UK) Holdings Limited y en virtud de este acuerdo se realizó la transferencia 627,346 acciones, equivalentes al 5% de la participación de la Sociedad.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Patrimonio (continuación)

El 22 de junio de 2022 la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó la suscripción de 627.346 acciones de Arthur J Gallagher Corredores de Seguros S.A., por parte de Gallagher Colombia UK Holdings Limited; y la adquisición de 90.047 acciones de Arthur J Gallagher Corredores de Seguros S.A., por parte de Gallagher Colombia UK Limited.

Dividendos Decretados

La Asamblea General de Accionistas mediante reunión extraordinaria celebrada el 16 de junio de 2022, de acuerdo al acta No 123, aprobó distribuir dividendos por \$2,490,721 millones los cuales fueron pagados durante el año de la siguiente manera:

Accionistas	% Participación	Valor distribución COP
Gallagher Colombia (UK) Limited	99,21%	\$ 2,489,937
Carlos Andrés Rodríguez Angulo	0,01%	261
Fernando Téllez Forero	0,01%	261
Adolfo Urdaneta Gutiérrez	0,01%	261
Marcel Saffon Tavera	0,0001%	1
Guillermo Atuesta	0,76%	–
	<u>100%</u>	<u>\$ 2,490,721</u>

En el acta No 123 queó registrado que el apoderado del accionista Guillermo Atuesta, Sergio Rodríguez Azuero, manifestó con fundamento en artículo 15 del Código Civil y el artículo 156 del Código de Comercio, que renuncia expresamente en nombre y por cuenta de Guillermo Atuesta, a recibir los dividendos decretados que le correspondan en virtud del proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General, por lo tanto se aprueba dejar en utilidades de ejercicios anteriores el valor de COP \$18.959.518 pesos, que corresponden a los recursos provenientes de los dividendos a los cuales renunció Guillermo Atuesta Anzola a través de su apoderado.

Reservas Legales

Según el artículo 452 código de comercio, en el caso de las sociedades anónimas la reserva debe ser igual al 50% del capital suscrito, y se conformará por el 10% de las utilidades de cada período. Para el 2021 mediante acta No 114 del 31 de marzo del 2021 se constituyó el valor de \$465,940. Para el 2022 mediante acta No 121 del 18 de marzo de 2022 se constituyó el valor de \$605.377 lo cual lleva a que la compañía al cierre de la vigencia 2022 tenga un saldo en reserva legal por valor de \$ 1,500,761.

Reservas Ocasionales

La Asamblea General de Accionista mediante acta No 121 del 18 de marzo de 2022 se realizó aprobación de la distribución de utilidades, dentro de las cuales se incluyó la liberación de \$143.086 de las reservas ocasionales contra el rubro de ganancias acumuladas.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. Ingresos por Comisiones

El saldo de ingresos por Comisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 estaba compuesto por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones Directas (1)	\$ 52,310,501	\$ 37,027,191
Contrato de colaboración, neto (2)	(967,890)	2,359,105
	<u>\$ 51,342,611</u>	<u>\$ 39,386,296</u>

(1) Los Ingresos producto de comisión de seguros presentan un incremento por la colocación de nuevos negocios, principalmente en los siguientes ramos:

<u>Principales Ramos</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
RIESGOS LABORALES	\$ 6,483,712	\$ 3,351,734
CUMPLIMIENTO	5,971,649	3,181,329
VIDA GRUPO	5,277,786	3,237,350
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	4,950,385	3,023,206
SALUD	3,526,938	1,966,816
ACCIDENTES PERSONALES	2,308,739	1,206,798
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2,104,008	6,245,546
AUTOMOVILES	3,008,702	1,698,701
MAQUINARIA & EQUIPO	911,056	1,141,333
OTROS RAMOS Y NEG REFERIDOS	17,767,526	11,974,378
	<u>\$ 52,310,501</u>	<u>\$ 37,027,191</u>

(2) En virtud de estos contratos las partes se comprometieron en un marco no societario, a unir esfuerzos y efectuar los aportes previstos en los contratos con el fin de colaborar de manera conjunta y recíproca en el desarrollo de la operación en las condiciones técnicas, económicas, financieras, legales y comerciales establecidas en el documento.

Las dos partes acordaron que la liquidación del Contrato, con el fin de determinar la forma en la que se distribuirán los Ingresos generados en virtud del mismo, se efectuará anualmente, al corte del 31 de diciembre de 2022, Siendo así, en esta fecha se determinó el monto de los Ingresos que le correspondía a cada una de las partes por los aportes efectuados en el contrato y según los porcentajes de participación establecidos en el mismo.

El resultado al 31 de diciembre de 2022 fue una distribución de ingresos de \$682 millones, que incrementó el ingreso de Gallagher Corredores de Seguros S.A. y al 31 de diciembre de 2021 \$3,280 millones que disminuyó el ingreso en Gallagher Consulting Ltda, en el mismo valor en cada período mencionado.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. Ingresos por Comisiones (continuación)

Como constancia de los cálculos y valores distribuidos, se elaboró un acta de distribución del Contrato de Colaboración que fue firmada por los representantes legales de cada Compañía en señal de aprobación de la misma.

.Así mismo, referente al contrato de cuentas en participación con GECA. El resultado al 31 de diciembre de 2022 fue una distribución de ingresos de \$1,650 millones, que incrementó el ingreso de GECA en este monto y al 31 de diciembre de 2021 de \$920 millones que disminuyó el ingreso en Gallagher Corredores de Seguros S.A. en el mismo valor, respectivamente.

18. Gastos Operacionales de Ventas

El saldo de Gastos Operacionales de Ventas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 estaba compuesto por:

	2022	2021
Comisiones pagadas para terceros (1)	\$ 6,502,965	\$ 3,801,940
Salario integral (2)	3,653,921	2,934,739
Sueldos (2)	1,656,002	1,323,511
Aportes parafiscales (2)	1,467,874	1,260,386
Comisiones (3)	1,240,934	652,236
Bonificaciones (4)	465,786	465,160
Vacaciones	398,682	279,966
Prima legal	392,206	267,858
Otros beneficios a empleados (5)	337,061	271,279
Cesantías	153,367	123,410
Incapacidades	51,498	42,739
Indemnizaciones	29,399	53,706
Capacitación al personal	27,468	175,957
Intereses sobre cesantías	15,067	8,622
Auxilio de Transporte	2,195	3,683
	\$ 16,394,425	\$ 11,665,192

(1) Las comisiones pagadas con terceros presentan un aumento principalmente por el crecimiento del negocio y nuevos acuerdos contractuales.

(2) La remuneración por salario integral, sueldos y aportes parafiscales presenta un incremento por efecto de la vinculación de nuevos talentos a la nómina de corredores.

(3) Durante el año 2022 las comisiones presentan un incremento causado porque la Compañía percibió un incremento significativo de ingresos y así mismo sus empleados un mayor valor de comisiones asociados a estos ingresos. Adicionalmente, en 2022 se aumentó el número de empleados que hacen parte del equipo de ventas de la compañía, que cuentan con este beneficio y está atado al crecimiento del negocio.

(4) Las bonificaciones corresponden al incentivo que brinda Gallagher a sus colaboradores por el cumplimiento de metas.

(5) Corresponde a otros beneficios a empleados principalmente compuesto por bonos sodexo.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Gastos Administrativos

El saldo de Gastos Administrativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 estaba compuesto por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Honorarios (1)	\$ 6,751,357	\$ 4,786,274
Impuestos (2)	1,322,087	1,062,782
Depreciación por Derecho de Uso (Nota 8)	789,187	563,030
Seguros (3)	519,861	108,576
Amortización de activos intangibles (Nota 9)	450,714	374,693
Depreciación del equipo (Nota 7)	393,835	367,125
Deterioro de Cartera (Nota 5)	266,553	325,994
Arrendamientos	250,260	243,297
Amortización de Otros Activos	102,190	344,162
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	97,677	139,687
Multas, sanciones o litigios (4)	46,740	-
Mantenimiento y reparaciones	22,716	22,728
	<u>\$ 11,013,177</u>	<u>\$ 8,338,348</u>

(1) El incremento durante el año 2022 corresponde al reconocimiento de nuevos contratos incluyendo los relacionados con la actividad comercial y los proyectos operativos y de gestión corporativa.

(2) A continuación, se detallan los impuestos pagados durante el año 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Industria y comercio	\$ 718,835	\$ 434,996
Sobretasas y otros	325,201	408,601
Gravamen a los movimientos	271,971	219,185
Vehículos	3,733	-
Impuesto al consumo	2,347	-
	<u>\$ 1,322,087</u>	<u>\$ 1,062,782</u>

(3) El incremento se produce principalmente por la adquisición de nuevas coberturas de seguros, teniendo en cuenta el crecimiento que ha tenido la compañía en activos, ingresos y empleados.

(4) Corresponde a la provisión realizada a un litigio en curso en contra la compañía con una alta probabilidad de materialización de la pérdida.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

20. Beneficios a Empleados

El saldo de Beneficios a Empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y estaba compuesto por:

	2022	2021
Sueldos (1)	\$ 4,199,382	\$ 3,064,609
Salario Integral (1)	3,403,446	2,784,787
Aportes Parafiscales (1)	1,634,100	1,192,812
Comisiones	712,588	525,857
Vacaciones	536,767	383,877
Cesantías	359,322	248,006
Bonificaciones	153,479	237,532
Prima legal	107,565	90,977
Auxilios	50,517	41,595
Indemnizaciones	47,309	76,528
Intereses sobre las cesantías	38,971	30,603
Otros beneficios a empleados (2)	35,358	484
Incapacidades	16,461	7,762
	\$ 11,295,265	\$ 8,685,429

(1) Los gastos por concepto de salario integral, sueldos y parafiscales presentan un crecimiento principalmente por la ampliación de la planta de personal para soportar el crecimiento de la operación de la Compañía.

(2) Corresponde principalmente a la provisión por el beneficio a empleados por antigüedad (quinquenios).

21. Otros Gastos (Ingresos), Neto

El saldo de Otros Gastos Neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por:

	2022	2021
Recuperación de Cartera (Nota 5)	\$ (191,758)	\$ (544,153)
Ingresos y recuperaciones	(29,661)	(173,174)
Relaciones públicas (1)	640,488	223,214
Temporales	530,752	1,039,155
Servicios Públicos	350,809	310,323
Gastos de viaje (2)	250,759	59,227
Diversos (3)	156,686	521,780
Publicidad y propaganda	109,525	43,478
Gastos bancarios	84,942	84,782
Útiles y papelería	75,261	35,522
Servicio de aseo y Vigilancia	71,595	73,326
Transporte	71,457	66,803
Donaciones	11,100	5,000
	\$ 2,131,955	\$ 1,745,283

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Otros Gastos (Ingresos), Neto (continuación)

- (1) Incluye gastos de comunicación y propaganda comercial como parte de la estrategia publicitaria de reconocimiento en el sector.
- (2) Incremento por la activación de viajes relacionados con la atención de negocios.
- (3) La disminución del grupo de diversos esta generada principalmente por el reconocimiento de gastos asociados a negocios durante el año 2021 y que para para el año 2022 no aplica.

22. Gastos Financieros, Neto

El saldo de Gastos Financieros Neto al 31 de diciembre de 2022y 2021 estaba compuesto por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Diferencia en Cambio y otros ingresos	\$ 128,233	\$ 50,722
Gastos Financieros (1)	(59,325)	(15,721)
Gasto Intereses IFRS 16	(134,502)	(59,409)
	<u>\$ (65,594)</u>	<u>\$ (24,408)</u>

- (1) La variación en el rubro de Gastos financieros corresponde principalmente a la variación del dólar en los pagos realizados en moneda extranjera, así como la actualización de intereses del pasivo relacionado con los cálculos de la aplicación de la norma IFRS 16

23. Numeral 3 Artículo 446 del Código de Comercio

El informe de la junta directiva sobre la situación económica y financiera de la sociedad, que contendrá además de los datos contables y estadísticos pertinentes, los que a continuación se relacionan son los gastos incurridos a diciembre de 2022 y 2021.

Pagos a Directivos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Directivos	\$ 3,643,210	\$ 3,845,195

Erogaciones en Favor de Asesores y Gestores

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Asesoría Jurídica	\$ 193,073	\$ 200,346
Revisoría Fiscal	100,876	111,978
	<u>\$ 293,949</u>	<u>\$ 312,324</u>

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Numeral 3 Artículo 446 del Código de Comercio (continuación)

Transferência de Dinero o Especie a Título Gratuito

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Donaciones	\$ 11,100	\$ 5,000
	<u>\$ 11,100</u>	<u>\$ 5,000</u>

Gastos de Propaganda y Relaciones Públicas

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Publicidad y Propaganda	\$ 109,525	\$ 43,478
Relaciones Publicas	640,488	223,214
	<u>\$ 750,013</u>	<u>\$ 266,692</u>

Dinero y Obligaciones en Moneda Extranjera

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas Bancarias en Moneda Extranjera	\$ 160,768	\$ 133,717
	<u>\$ 160,768</u>	<u>\$ 133,717</u>
Obligaciones en moneda Extranjera	\$ 564,131	\$ 54,110
	<u>\$ 564,131</u>	<u>\$ 54,110</u>

24. Eventos Subsecuentes

La Compañía no ha identificado hechos ocurridos después de los períodos informados que pudiesen afectar significativamente la información presentada, desde la fecha de corte hasta la fecha de aprobación de los estados financieros.

25. Compromisos y Contingencias

Al cierre del 2022 la Compañía presenta una contingencia por una demanda por daño emergente y lucro cesante la cual está respaldada con una provisión por valor de \$46 millones de pesos. La administración determinó mantener esta provisión, hasta tener la sentencia en segunda instancia; este litigio está a cargo de nuestro abogado externo el Doctor Esteban Pardo y la Vicepresidencia Legal hace constante monitoreo a este caso y a la provisión establecida.

26. Evaluación de Riesgos

La compañía durante los años 2022 y 2021 cumplió a cabalidad con todos los controles SARE y SARLAFT establecidos al interior de Gallagher.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

27. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 fueron evaluados, acogidos y autorizados por la Junta Directiva de la Compañía para su publicación y presentación a la Asamblea de Accionistas, según acta 257 de Junta Directiva del día 06 de marzo de 2023.

Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos que para la emisión del estado de situación financiera de Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2022, y de los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Firma: 
Marcel Saffon (7 mar. 2023 14:56 EST)

Email: marcel_saffon@ajg.com

Marcel Saffon Tavera
Representante Legal

Firma: 

Email: marco_mejia@ajg.com

Marco Antonio Mejia
Contador
Tarjeta Profesional 126622-T